

En discusiones valóricas que
restringen la libertad individual

Gay's Exigen Insertarse

(Pág. 8)



ODIO A LOS GAY

Musas de Metal -organización que apoya la iniciativa de ley de Sociedades de Convivencia- indicó que entre 10 y 25 por ciento de la población mundial es lesbica-gay, sin embargo, "las mujeres con distinta preferencia sexual son víctimas de la discriminación desde el mismo seno familiar, sobre todo en sociedades como la nuestra".

Rechazo, angustia, aislamiento, discriminación, violencia, despido laboral y hasta el suicidio, sufren las mujeres lesbianas en México. De acuerdo con la experiencia de Musas de Metal, las mujeres lesbianas pueden descubrir su condición en la adolescencia, o más tarde en la edad adulta, que las conduce muchas veces al aislamiento y a estados graves de depresión que pueden derivar en suicidios. En Estados Unidos se ha registrado que el 30 por ciento de los suicidios en adolescentes son debidos a la orientación sexual.

De acuerdo a estos datos, se advirtió que las lesbianas están en situación de riesgo debido a su preferencia sexual, que muchas veces las lleva a perder sus empleos. Las lesbianas en México, son víctimas de crímenes de odio, aunque en menor medida en comparación a los homosexuales.

En gran parte del mundo, los grupos gay son objeto de severo rechazo, teniendo que soportar leyes estrictas y condenas que violan, en la mayoría de los casos, los derechos humanos.

Chile, por su tradición cultural, es definido como una sociedad homofóbica, a pesar de el 10 por ciento de la población es homosexual. El último hecho discriminatorio de los gay chilenos, se produjo en los últimos fines de semana. Según el Movimiento de Integración y Liberación Homosexual -Movilh- denunció "que durante las noches del sábado y domingo recién pasado se reparten en el Barrio Bellavista afiches con contenidos discriminatorios en contra de las minorías sexuales".

La iniciativa de un grupo no identificado, apela a absurdos referidos al permiso de que gozan pubs y discoteques gays para funcionar, con el objetivo de legitimar prácticas discriminatorias.

Pero este tipo de hechos no es nuevo. Las golpizas nocturnas, las detenciones por parte de la policía, los crímenes homofóbicos, etc, ya son parte del historial gay nacional. Fueron tantos los hechos que el Movimiento de Integración y Liberación Homosexual, el Comité de Refugiados Peruanos y la Agrupación de Trabajadoras Sexuales, se reunieron con altos jefes de Carabineros, alcanzándose importantes acuerdos en beneficios de los grupos discriminados.

En la ocasión, los uniformados reconocieron que algunos de sus funcionarios han cometido excesos en contra de los grupos discriminados debido, esencialmente, a factores culturales.

Ese reconocimiento se enmarca en las ocho denuncias sobre violaciones a los derechos humanos hechas públicas por los organismos sociales descritos e informadas al Director de Carabineros, general Manuel Ugarte.

Carabineros informó que, a raíz de esas denuncias, el cabo de la Primera comisaría, Alex Bravo (acusado de agredir verbal y físicamente a los ciudadanos peruanos) fue trasladado desde la Primera Comisaría a Prefectura Central, donde realiza trabajos que no implica contacto

directo con el público.

De esta forma se llegó a un inédito acuerdo entre las partes. Entre los puntos más importantes están.

- Se someterán a revisión los procedimientos policiales en los espacios de concurrencia homosexual y en los lugares donde se ejerce el comercio sexual.

- Abogados, sicólogos y sociólogos de la institución de Carabineros darán charlas en las comisarías sobre los derechos de las minorías.

- Se revisarán antiguas investigaciones sobre violaciones a los derechos humanos que no habían sido debidamente procesadas.

- El Movilh diseñará una campaña consistente en distribuir cartillas y exponer obras de teatro en las comisarías con



temáticas referidas a las minorías.

- Se estudiará la posibilidad de sacar de circulación al retén-móvil ubicado en la Plaza de Armas, el cual intimida y estigmatiza a los peruanos.

El movimiento gay chileno ha intentado que la sociedad chilena comprenda lo importante que es la tolerancia y el respeto a la diversidad. Si bien se han logrado avances, queda mucho camino por recorrer y en eso están abocados este tipo de grupos.

ABUSO DE PODER EN PATOTA

Todos podemos recordar como el domingo 2 de marzo del 2000, alrededor de las 3:30 horas de la madrugada, la periodista Cristina Silva, domiciliada en el cuarto piso de un edificio ubicado en Eliodoro Yáñez con Miguel Claro, escuchó gritos. Pensando que era una riña se asomó a su balcón viendo, desde allí, como un grupo de seis a ocho carabineros golpeaba en

el suelo a dos personas. Tal situación se prolongó por lo menos 15 minutos y la testigo pudo ver que los individuos objeto de la agresión eran dos travestis.

Posteriormente llegó otro grupo de carabineros provenientes de la 19 Comisaría, ubicada a pocos metros de la esquina antes mencionada. Esos policías se sumaron a quienes golpeaban brutalmente a las víctimas.

Luego, un par de policías arrastraron a uno de los afectados durante media cuadra y lo golpearon con sus lumas. Ante esa situación la testigo bajó a la calle y observó las terribles consecuencias de la paliza aplicada por los agentes del orden sobre esos dos muchachos. Carabineros se retiró luego del lugar y dejó abandonados a su suerte a las víctimas.

Los muchachos trataron de tomar un taxi ante la imposibilidad de ello, la periodista Cristina Silva los trasladó en su vehículo hasta la posta del Hospital Salvador, lugar donde el carabinero de guardia se negó a consignar que las lesiones habían sido causadas por la policía.

Después de lograr que fueran atendidos, se pudo establecer que a los múltiples hematomas, a una de las víctimas fue necesario realizarle una sutura de diez puntos en su frente. Ambas víctimas tenían cortes en varias partes del cuerpo producto de los golpes de una cadena con un candado en su extremo.

Frente a la negativa de carabineros de guardia de la posta del Hospital Salvador de consignar los hechos, la testigo llevó a los afectados a la 18 Comisaría Los Guindos, donde estamparon la denuncia pertinente. El nombre de uno de los afectados es Marcelo Riquelme de 18 años. El otro afectado prefirió mantener el anonimato por temor a represalias. El MOVILH, en compañía de la madre de uno de los afectados, se reunió días después con funcionarios de la 19 Comisaría quienes se comprometieron a iniciar una investigación sobre lo sucedido, pero ello jamás ocurrió.

EN EGIPTO CONDENAN A HOMOSEXUALES

Un tribunal egipcio condenó a 23 hombres acusados de prácticas sexuales inmorales y de menosprecio a la religión, en un caso que ha despertado mucha atención a nivel nacional e internacional.

Uno de los hombres, considerado como el líder del grupo, recibió una pena de cinco años de cárcel. Otros recibieron sentencias de hasta tres años.

Los restantes 29 jóvenes que fueron llevados a juicio y fueron absueltos por falta de pruebas.

Todos los implicados fueron detenidos por la policía durante una redada realizada en una disco de un barco atracado en las orillas del Nilo, que era muy

frecuentada por homosexuales.

ESTIGMA

El caso ha provocado enorme impacto en Egipto, un país conservador donde de la homosexualidad, aunque no es ilegal, constituye un tabú tanto social como cultural.

A los detenidos se les aplicó la Ley de Emergencia, vigente desde 1981 luego del asesinato del entonces presidente Anwar Sadat a manos de extremistas islámicos.

Bajo la Ley de Emergencia, los condenados no tienen derecho a apelar y sólo pueden cambiar sus sentencias a través de un indulto presidencial.

Diversos grupos internacionales de derechos humanos criticaron el proceso penal, señalando que los hombres habían sido enjuiciados por su orientación sexual.

¿Un atentado a los Xenófobos Chilenos?

La expectación universal de que el mundo no va a ser igual luego del once de septiembre, mantiene un trascendencia, si bien no, hasta hoy relevante, sí, significativa por la diversidad de casos que tienen lugar, desde la guerra librada al "más religioso estilo de David y Goliath", la detención arbitraria de humildes carteros en los confines más recónditos, hasta el cambio de actitud de los xenófobos en Chile.

Este último caso, tomaba visos de amenaza violenta semanas antes del atentado en Manhattan, advertencias amonestadoras y medidas anti, paseaban su bandera de la intolerancia por el corazón de Santiago. El blanco: los inmigrantes peruanos. A ellos se les prohibió rotundamente que se juntaran al costado de la Catedral, disponiéndose que un retén de Carabineros vigilara exclusivamente el lugar para hacer que la medida se cumpliera. Cuadras enteras, edificios aledaños. Precisamente. Bandera, Santo Domingo, Catedral, Puente y Ahumada, amanecían los fines de semana mostrando sus muros atestados de afiches xenofóbicos mostrando la imagen de un canibal, caricaturizado con un negro, hueso en la cabeza y vestidura harapienta. Las frases expulsivas decían: "PERUANO, NO DEJES QUE EL RACISMO CREZCA, POR ESO: -VETE A TU PAIS!". Cartas con cientos de firmas, asimismo, pedían al alcalde Lavín expulsar a los inmigrantes de las calles de Santiago.

Mientras tanto, los que forman parte de la otra cara de la moneda, los peruanos inmigrantes, mostraban su preocupación por ese tenso estado de cosas, por su inminente agudamiento. La comunidad peruana tomó el tema en cada tertulia. Intelectuales y comunes, perdían el sueño, y veían venir adversos momentos en los que se llevarían la peor parte.

Por "fortuna" todo cambió bruscamente. Tras el atentado a las torres gemelas y las semanas que se han sucedido, la comunidad peruana ha podido respirar mejor el aire de Santiago y al fin conciliar el sueño. Su atenta mirada a las paredes han sido precedidas de un suspiro de alivio.

En doce semanas consecutivas, no se ha leído una sola frase xenofóbica. Diríase que los ánimos de los intolerantes se han amansado por los efectos colaterales del once de septiembre. La Dirección de Carabineros, dispuso casi inmediatamente después del mega atentado, que se quitara la vigilancia expresa de la calle Catedral, permitiendo que los peruanos puedan volver a reunirse con toda la libertad, como lo hacían antes.

No hay duda de que estos son signos de cambio. No cabe discusión que los atentados a Nueva York han traído para el mundo y para Chile cambios significativos, especialmente, en casos donde destacan los comportamientos beligerantes. Lo que es difícil de saber es que si estos tipos de conversión son sólo una tregua momentánea a causa del miedo, de la sicosis colectiva de temor a las represalias, o es que verdaderamente hay una predisposición sensible a la aceptación y al respeto digno por el otro.

Lo que queda claro, es que a partir de allí, se aloja un hito que ha detenido cientos o miles de detonantes en el mundo, para librar a otros, ¿por cuánto tiempo?, es una pregunta, cuya respuesta aún debemos aguardar.